



**ARTÍCULO 17 TER**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES.

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL**

Dependencia: DELEGACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Responsable: INGRID PAOLA FERNÁNDEZ SOSA

Mes/año: ENERO DE 2024

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero			
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion
<b>SIN MOVIMIENTO</b>																

Licda. Ingrid Paola Fernández Sosa  
 Delegada de Asuntos Jurídicos  
 Dirección General de Desarrollo Cultural  
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES





Ministerio de  
**Cultura y Deportes**

Guatemala, 31 de enero de 2024

### JUSTIFICACIÓN:

Según el artículo 17 TER, literal e), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a formato solicitado, en el mes de enero de 2024, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Culturas, no consta ningún tipo de convenio suscrito, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

*Licda. Ingrid Paola Fernández Sosa*  
Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

